

# LA COMUNIDAD LGBT EN COLOMBIA ALERTA EL AUMENTO DE HOMICIDIOS Y ABUSO POLICIAL

Marzo-30-2011(EFE)

Bogotá, 30 mar (EFE).- La comunidad colombiana de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBT) alertó hoy del aumento de los homicidios y del abuso policial contra miembros del colectivo, al reiterar que la discriminación que sufren es "un problema de violación de los derechos humanos".

El último informe de la ONG Colombia Diversa, que lucha por el reconocimiento de los derechos de las parejas del mismo sexo, revela que en el periodo 2006-2007 hubo al menos 99 homicidios de personas LGBT en Colombia, de los que 37 fueron "por prejuicio".

De esas cifras se pasó a 127 homicidios, 46 de ellos "por prejuicio", en el lapso 2008-2009.

En ninguno de los casos registrados durante esos cuatro años "hay una sola sentencia en la que se haya aplicado el agravante por prejuicio", lamentó la directora de Colombia Diversa, Marcela Sánchez, en una entrevista con Efe.

Para Sánchez, este informe busca demostrar que existe "un problema de violación de los derechos humanos" de la comunidad LGBT.

Esa violación se ejemplifica también en los casos de abuso policial contra miembros del colectivo, que pasaron de 31 en el periodo 2006-2007 a 48 en el 2008-2009.

Los LGBT también son víctimas del desplazamiento forzado y de violencia psicológica y física dentro de las cárceles, pero son campos aún inexplorados, según Sánchez, quien anotó que "no hay sistemas de información por parte del Estado" que permitan hacer estadísticas oficiales sobre las violaciones que sufre el colectivo.

El informe de Colombia Diversa se llama "Todos los deberes, pocos los derechos" precisamente porque se avanza "en deberes pero sigue habiendo un déficit en tema de derechos como el matrimonio y la adopción conjunta", señaló la activista.

En Colombia se les reconoce a las parejas homosexuales los mismos derechos de las heterosexuales, excepto el matrimonio civil y la adopción conjunta de menores de edad.

En noviembre de 2010 la Corte Constitucional se abstuvo de decidir sobre una demanda que buscaba la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo y adujo que faltaban argumentos jurídicos para sostener tal pretensión.

Y el pasado 1 de marzo la misma corte aplazó para el próximo abril el estudio de una demanda que busca legalizar las adopciones de hijos por parte de parejas homosexuales.

"Me parece positivo que por lo menos ya se esté dando un debate público sobre el tema", aunque todavía "con mucho pánico social" y "mucho prejuicio", expresó Sánchez.

En esa misma línea, subrayó que Colombia "es un país de contrastes", que tolera que la policía "siga agrediendo a los travestis en la calle" y, a la vez, "lidera en la ONU la condena" a las muertes de personas LGBT en el mundo.